

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	En las planas	1.	2.	3.	4.
En el resto de España.	2	6	10	Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25	0,10
En el extranjero.	4	10	20	Esquelas mortuorias a una columna	25	15	5	5
Redacción y Administración: Mesones, 47, Granada.				Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	60	80	10	8

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

La actitud en que el señor Maura se halla colocado respecto al Gabinete que el señor Azcárraga preside, parece ser el asunto más saliente de los que se comentan en los círculos políticos.

Pruébalo así el que nuestros colegas de la izquierda le concedan atención preferente, que hagan lo propio los correspondientes telegráficos de la prensa de provincias, entre los cuales no es una excepción el nuestro, como lo justifican sus despachos, insertados en la sección correspondiente de este periódico.

Mas, del cúmulo de diversas versiones que constituyen la pública información, de las noticias contradictorias que se propan, de las manifestaciones hechas por los políticos más caracterizados—y entre estas hay que enumerar las del ministro de la Gobernación, señor marqués del Vadillo, que ayer consignábamos en los telegramas de nuestro servicio particular—dedúcese que, en realidad, hay una desorientación absoluta en lo que se relaciona con el pensamiento del anterior jefe del ministerio y con la conducta que éste observará cuando, pasados estos días de Pascuas—originales de vacaciones tan imperiosas como las del estío—la política recobre animación, y los más significados en ella fijen las posiciones que juzgen conveniente ocupar en la eterna lucha a que impulsan los ideales, los convencimientos y las aspiraciones.

Es para el desenvolvimiento del Gabinete Azcárraga, y aún para la duración que en las esferas gubernamentales haya de tener, asunto de la mayor importancia el concerniente a sus relaciones con el señor Maura, y de aquí el que se esclarecerá, a determinarse, si dirija la acción de todos los que, por devoción ó deber, preocupan de las cuestiones relacionadas con la política.

Es verdad que, al regresar de Alemania el señor Maura, ha dicho, pretendiendo significar su adhesión y ayuda al actual Gobierno, que sería para éste un *retículo*.

Es cierto, por el contrario, que el nombramiento del señor general Polavieja para el cargo de jefe del Estado mayor central del Ejército, ha puesto fin a la paciencia de los mauristas?

¿Qué certidumbre tiene lo que dice algún colega, al asegurar que el señor Azcárraga había recibido del señor Maura intimaciones amenazadoras, si el expresado nombramiento se hacía?

Preguntas son estas que difícilmente pueden contestarse, al menos en los presentes días. Solamente los hechos despegarán los turbios horizontes que en la actualidad ofrece la situación política.

Hoy por hoy, solo hay motivos para afirmar, por lo que se oye y por lo que se escribe, por lo que se sabe y aun por lo que se ignora, que es el Gabinete del señor Azcárraga un prisionero de guerra del señor Maura.

CAMARA AGRÍCOLA

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Marqués de Dilar y asistieron la mayoría de los vocales.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Secretario dió cuenta de un telegrama del Director general de Agricultura, en el que pide copia de las conclusiones aprobadas en el tercer Congreso de la Federación Bético-Extremeña y Canaria y que le han sido enviados.

El señor Presidente expuso que había que convenir los temas que se han de tratar en el cuarto Congreso Agrícola que tendrá lugar en Jaén, y no estando presentes ninguno de los socios que prometieron asistir al acto, se dejó para otra sesión el tratar de los temas, prometiendo don Juan P. Afán de Ribera, asistir al susodicho Congreso y sostener el tema que presentará.

Se dió lectura a una comunicación del Director general de Agricultura, interesado al Presidente de la Cámara que como representante de los intereses agrícolas de esta provincia, vigile para que las empresas de los ferrocarriles tengan desinfectados y en buenas condiciones los wagones que sirven para conducir el ganado, a fin de evitar la propagación de enfermedades contagiosas, ofreciendo el Presidente cumplir esta comisión.

El señor Afán de Ribera (don Juan Pedro), ruega se dirija una comunicación al Director de Agricultura, interesándole que se abra al servicio público el ferrocarril de Alquíve, en razón a que cuando se cedió terreno a la Compañía constructora ésta prometió abrirlo cuanto antes, no habiéndolo efectuado todavía.

Así mismo se acordó interesar al ministro de Obras Públicas, que se entregue en el ferrocarril que hay desde Calahorra a Guadix, que está terminado y se está desmayorando por no cuidarlo, y que forma parte de la carretera de Villachéz a Almería, y que se termine el puente de esta misma carretera entre Esfiziña y Guadix.

El mismo señor pidió, que se solicite de la Junta del Fomento de la Cría caba-

llar, que destine una parada de seminales en la venta del Puntal, término de Huélagos, por ser un centro agricultor, donde existe gran número de yeguas.

El presidente dió conocimiento a los que asisten de que en el pasado mes de Mayo interesado de los ingenieros que vinieron a las conferencias agrónomicas la reforma del actual reglamento, de mejoras de esta vega de Granada, y no habiéndolo efectuado todavía dichos señores, se propone que la Cámara haga la reforma de aquél en el más breve plazo posible.

Expusieron su opinión acerca de las deficiencias de que adolece el actual reglamento, los señores Marqués de Dilar, Ferry, Nacle, Herrera, Lillo, López Sáez, Afán de Ribera, Montoro, Moscoso y Diaz Rogés, y se acordó abordar la reforma, nombrando una ponencia compuesta de los señores marqués de Dilar, Nacle, Afán de Ribera, López Sáez y Ferry, que ofrecen presentar el trabajo que se les confía con la posible brevedad; y en este estado se levantó la sesión.

FUNESTO DESENLACE

En el Hospital de San Juan de Dios falleció ayer de madrugada Juan Aguilera González, que, como saben nuestros lectores, fué arrollado la noche del día 21 del actual por un tranvía, en lugar próximo a la posada de la Espada.

Con la oportuna autorización del Juzgado, se hizo cargo del cadáver la familia, costeados ésta los gastos del entierro. Pertenecía Juan Aguilera González al cuerpo de peones camineros de las carreteras del Estado, del que era capataz, teniendo su residencia en Campotéjar.

Los empleados facultativos de Obras Públicas consideraban mucho al desdichado Juan Aguilera, por su honradez, subordinación y laboriosidad.

Ha ocasionado la muerte a Juan Aguilera, la herida que se infirió en la cabeza al chocar ésta con el arriate de la acera, cuando fué arrollado por el tranvía.

A la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar ayer por la mañana, asistieron varios empleados de Obras Públicas.

Manuel Benedicto Marina, conductor del tranvía que arrolló a Juan, fué presto en libertad, en vista de que no le resultan cargos en las diligencias practicadas por el juez de instrucción del distrito del Sagrario.

LO DE CANILES

Recibió ayer el Gobernador nuevos detalles del atentado de que fué víctima la noche del 24 del actual el Alcalde de Caniles, don José Felip Santolalla, al salir de la iglesia del pueblo de or la misa del Gallo.

Se confirma la versión que publicamos ayer relativa a que las lesiones que sufre el señor Felip y el alguacil del Ayuntamiento, que es el otro herido a que aludíamos, son de escasa importancia.

El Alcalde, que en los primeros momentos fué atacado de fiebre, se encuentra ya libre de ésta, presentando las heridas buen aspecto.

Las lesiones que sufre el alguacil son leves, creyéndose que mejorará muy pronto.

El autor de la agresión Antonio Moreno fué preso en la iglesia, cuando se disponía a fugarse, en la creencia de que había dado muerte al señor Felip.

Telegrafió el señor Gobernador al alcalde accidental de Caniles interesándose por el pronto restablecimiento del señor Felip y del alguacil.

Recibió ayer otros despachos el señor Tejón dándole las gracias por su atención.

Importante circular. POR LA ENSEÑANZA

El Gobernador civil señor Tejón ha publicado la siguiente circular, que insertamos íntegra, por ser de verdadera importancia los extremos que en ella se tratan:

«Próximo el comienzo del año de 1905, y con él un ejercicio económico, recomiendo con el mayor interés a los señores Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas locales de primera enseñanza que presten el mayor celo y la más solícita eficacia en el cumplimiento de sus respectivos deberes; procurando en primer lugar, dotar de buenos locales las escuelas públicas, que por lo general carecen de condiciones higiénicas y pedagógicas, haciendo más efectiva la asistencia escolar a los establecimientos de instrucción, empleando para ello los medios legales de que disponen, sino fueran bastante a conseguirlo la persuasión y el consejo; velando también porque no sean insalubres y fallidas, donde no estuviesen compendadas, las remuneraciones directas, que constituyen un pequeño auxilio a las dotaciones, bien exigidas, del maestro de primera enseñanza oficial.

Deberes y obligaciones ineludibles, que están muy recomendadas por esta Junta en ocasiones diversas, algunas muy recientes.

El interés que los problemas de la educación y de la enseñanza despiertan en todas partes, es señal de más prósperos tiempos, y debe servir de estímulo a los Maestros, para sacar de la Escuela el mayor partido posible.

Ya no debe reducirse la misión de éstas, a comunicar en forma nominalista, conocimientos de determinadas materias; hay que dar carácter enciclopédico a la enseñanza, procurando que sea muy práctica, muy racional y, sobre todo, eminentemente educativa.

Los buenos maestros, y afortunadamente no escasean en esta provincia, saben, que con la lectura expresiva y comentada, con ejercicios de cálculo verbal y escrito, con los de análisis y composición, con los paseos escolares, trabajos manuales, formación de mapas y cuadros sinópticos, y en una palabra, cuando significa instrucción activa y casi completo abandono de las lecciones de memoria, ha de lograrse el resultado apetecido.

Cierto es, que para ello, el Magisterio lucha con dificultades casi invencibles, debidas en su mayor parte a la arcaica organización de nuestras Escuelas, y a la manera de ser de algunos organismos con ellas relacionados; pero el maestro inteligente y de bien templada voluntad, ha sabido orillar no pocas de aquéllas y obtener progreso, que en vano negarían los más exigentes. Por esto resulta notable, esencialísima, la diferencia entre la labor escolar de un maestro rutinario, y la del que se inspira en los sanos principios de la Pedagogía moderna.

Gracias a esto último, la enseñanza ha mejorado mucho y todavía mejoraría más, si el patriotismo que por todas partes se observa se convirtiera en efectiva y bienhechora cooperación; ya que todos, en bien distinta, pueden contribuir a la mayor cultura de la juventud.

Ocupan el primer lugar para la realización de esta obra, las Juntas locales de primera enseñanza, y por ello, como declaramos antes, se les recuerda las facultades y deberes que tienen. Es de justicia, y por eso se debe consignar aquí, que muchas de ellas han visitado con frecuencia las Escuelas, y han adoptado medidas que preparan su marcado interés por la enseñanza. Y es, que cuando las visitas se hacen para alentar al Maestro en su delicada misión, y para estímulo de la niñez, son siempre benéficas. Otra cosa fuera, si se tratara de una fiscalización inepta y por motivos poco elevados.

Pasando a otro orden de indicaciones, no estará de más recomendar todo cuanto se relaciona con la higiene de la Escuela. Como los locales no reúnen en su mayoría todas las condiciones de salubridad que previene la Ley, el Maestro deberá ser muy exigente en este punto, no solo en cuanto al aseo y limpieza del local, se refiere, sino obligando a los niños a una escrupulosa pulcritud en cuanto a la ropa e higiene personal; de ello, tomarán nota y ejemplo las familias poco amantes de las prescripciones higiénicas; contribuirá también a ello, una buena distribución del tiempo y del trabajo, para evitar la fatiga y aburrimiento de un ejercicio prolongado.

Lograrán también el mayor vigor físico y será muy saludable a la inteligencia, la frecuencia en los paseos escolares. Los maestros pueden y deben sacar gran partido de las visitas a fábricas, talleres, monumentos, museos, etc., y procederán acertadamente llevando a los niños una o dos veces a la semana, para que la enseñanza sea más instructiva y el estudio más agradable.

No nos resta hablar algo que tiene gran influencia en la esfera de la disciplina. Nos referimos al Derecho Cívico, el cual, si gran trabajo, puede y debe enseñarse en las Escuelas. Conviene dar por a los niños ideas de las Autoridades locales, funciones que desempeñan y personas que las representan. Así se parte de lo conocido, y además se consigue mayor respeto al principio de Autoridad. Este conocimiento debe completarse con el de las Ordenanzas municipales, a cuyo efecto, se facilitará por la Alcaldía, a los Maestros, una copia de las mismas y de los bandos de buen gobierno que se dictan, para que sirva de texto, de lectura comentada y preferente para los alumnos de mayor comprensión y alcance. Al ciudadano, si mucho le conviene conocer sus derechos, no menos le importa el conocimiento de sus deberes.

Las referidas prevenciones, esta Presidencia cree inspirarse en el sentido práctico y real que debe resplandecer en la educación del ciudadano; y confiada en el celo, inteligencia y patriotismo de las autoridades locales y maestros, espera el inmediato cumplimiento de las mismas.

Los señores Alcaldes convocarán para el día 7 de Enero a las Juntas locales de primera enseñanza y a los maestros públicos, darán cuenta en la sesión que celebren de la presente circular, acordarán las visitas mensuales, y vocales que hayan de efectuarlas, y remitirán a esta Presidencia copia certificada del acta.

Si en el cumplimiento de todos los servicios me hallo dispuesto a exigir de las autoridades locales el mayor celo y exactitud, en lo que atañe a la Instrucción pública he de extremar aún más que en nada mi rigor, por considerar verdaderamente execrable y criminal, desatender un servicio que constituye el fundamento de nuestra regeneración y, por consiguiente, del futuro engrandecimiento de la patria.

RIÑA ENTRE GITANOS

Celebrando las pascuas.—Borrachera.—Lucha a puñaladas.—Dos muertos.—Seis heridos graves.—El Juzgado.

Por comunicación de la guardia civil que presta servicio en Linares, se conocen los detalles de la riña habida en jurisdicción de dicha ciudad entre varios gitanos, de la cual dimos ayer cuenta en nuestra *Información telegráfica*.

En la «Venta del Puente», se reunieron el día 25 del actual varios gitanos, con objeto de celebrar las Pascuas, encerrándose en una habitación, después de proveerse de muchas botellas de vino y algunos comestibles.

Los *carris* consumieron vino en abundancia y pasaron tres ó cuatro horas bromando, sin que ninguno se ofendiese.

Disputaron acerca de las condiciones personales de cada uno, encontrándose ya borrachos, siendo esta causa de que se dirigiesen insultos y amenazas.

Aunque los más prudentes intentaron apaciguar a los belicosos, no pudieron conseguirlo, y la discusión degeneró en reyerta, entablandose feroz lucha.

Hicieron uso de facas y tijeras y se acometieron con rabia, hasta que todos quedaron tendidos sobre el pavimento de la habitación.

Los dueños de la Venta, apercibidos de lo que ocurría se acercaron y abrieron la puerta, retrocediendo aterrizados al verlos en el suelo anegados en sangre.

Se dió aviso a la guardia civil, persiguiéndose en la Venta algunos parejos.

Quedaron muertos Mariano Jiménez y Dionisio Flores Jiménez, y gravemente heridos Manuel Flores Cortés, Joaquín Jiménez Moreno, Luis Moreno Cortés, Joaquín Moreno Santiago, José Flores

Cortés (a) Picalo, y Miguel Moreno (a) Cochero.

El Juez de instrucción se presentó en la Venta y ordenó el levantamiento de los cadáveres y el traslado de los heridos al Hospital de Linares.

De las diligencias practicadas, resulta que Picalo es autor de la muerte de Mariano Jiménez Moreno, y Cochero de la de Dionisio Flores Jiménez.

La habitación aludida quedó llena de sangre.

El Cochero, que tiene dos heridas graves en la cabeza logró escapar, no habiendo sido capturado.

El Juzgado permaneció en la Venta hasta las once de la mañana del día 26, practicando diligencias.

Colaboración especial para «Noticiero Granadino».

La docena del fraile

En Villatosca, pueblo de mas de mil vecinos, vivía el héroe de esta historia, Juan Espeluzo, o el tío Juanque, más conocido por este apodo.

Es de saber que el tío Juanque era marido de la Pepona Robles, la confirmada por el vecindario con el de la tía Juanque; nada más natural.

Conviene añadir que a los catorce años de matrimonio había dado a luz la Juanque nada menos que once criaturas, entre varones y hembras.

A toda aquella patueta se la conocía por los Juanques; la tal familia de los Juanques no tenía fin.

El patriarca ó jefe de aquella tribu no poseía mas bienes de fortuna que un misero casucho, con honores de choza, donde iba amontonando la numerosa prole, los once vastagos, el mayor de trece años, que, como otros tantos pajarillos, abrían el pico todas las mañanas, demandando el cotidiano sustento.

Para llenar tantos buchechos, se mataban trabajando los dos Juanques mayores, él cortando leña, ó labrando tierras agenas, ó haciendo viajes *pedibus andando* a los pueblos inmediatos con encargos de unos y de otros, y ella lavando ropa en el río Pasarón, ó trabajando en las eras, ó sirviendo de criada a todo el mundo, y sin rechazar ningún trabajo, por penoso que fuese...; todo por *mor* de los once gorriones.

Verdad es que los dos mayorcitos ya ayudaban algo; pero los demás eran unos pitusillos que no trabajaban más que con las mandíbulas.

Los Juanques padres temblaban ante la idea de perder la salud, porque si ellos no traían a casa el pedazo de pan amasado con su sudor... era seguro el aniquilamiento, la pérdida de toda la pollada.

—¡Valgame Dios!—decía filosofando el tío Juanque.—Después de todo, y bien mirado, los animalitos son más feícos que los hombres, porque a poco de nacer, ya andan tan listos, tan despavilados y dispuestos a buscárselas; y si no, ahí están los pollos, los palomos, los gorriones... y hasta otros bichos más gordos, como los terneros, los cabritos y los puercos (con perdón); pero la criatura humana *mescica* fauchos años para ser *presona* y saber buscarse la pitanza sin ayuda de los padres.

Bueno; pues para que se vea lo desquiciadas que andan las cosas en el mundo; así como los Juanques, que eran más pobres que las ratas, tenían una nidada de chiquillos, los señores de la Potranca, que estaban podridos en oro, no tenían ni un solo heredero de tantas riquezas.

Diez años llevaban de casados don Francisco de la Potranca del Monte y Casapoleo y doña Eugenia Ciatruéngio, y Perusilla de Cínquibus; y ¡padal ni barruntos de progenie!

En cuanto a su fortuna, baste decir que eran propiedad legítima de estos señores los pinares de la Mola de Arriba (seis leguas cuadradas), los olivares del Chorrillo de Abajo, las fértiles tierras que humedecían el Pasarón y el Pasarín, las eras de la Malena, las minas de los Curcujos, que eran una barbaridad de grandes, el cortijo de la Sillera, y en fin, más de treinta casas del pueblo, sin contar el casón donde vivían, y que era un verdadero palacio, hasta con pararrayos y todo.

Corriase por Villatosca la voz de que los señores de la Potranca, bastante avaros por cierto, muy disgustados con la falta de prole, habían dicho algo de prohibir una criatura, y con este run-run, ya en varias ocasiones se les había propuesto la adopción de algunos recién nacidos villatoscenses pobres; pero sin resultado, ya porque no les petase la pinta del chiquillo, ó (lo que era más verosímil) porque no tuviesen intenciones de hacer aquella obra de caridad.

Pues, señor; un día le salió al tío Juanque un trabajo de corta de pinos que le ocupó hasta bien entrada la noche, y regresaba a su hogar con el hacha al hombro, cuando al pasar junto al casón de los Potrancas divió a la luz de la luna, y en la misma puerta del palacio, un envoltorio de trapos...

Acórcese, tomó el bulto, advirtió blanduras de carne, y volviéndole con delicadeza a uno y otro lado, buscado un boquete que le permitiese examinar el

contenido, acabó por sacar a la luz de la luna la congestionada carita de un nene.

—¡Valgame la Malena!—pensó.—Esto será que algunos descastaos le dejan el chico a los de Potranca. Pué ser que sean tan probes que... Pero ¡jojó! es que yo también lo soy, y en jamas de los jamases se nos ha ocurrido, ni a mí ni a mi mujer, hacer esta perrada... y queremos a nuestros pitusos como si uno de ellos fuera una taega de onzas de oro... En fin, este gurrupato se va a heiar aquí si no lo arreojan pronto.

Y pensando ésto agarró el aldadón, que pesaba sus cinco libras, y... ¡pún, pún, pún! arrió tres porrazos que hicieron retemblar el portón y aún las vidrieras de la planta baja...

—¿Quién va?—dijo un criado asomando la gela por una ventana.

—Abre, Carducho, que traigo un recuo urgente pa tus amos.

—Es que estan ya acostaos.

—Pus que se levanten; esto no admite espera.

—¿Y qué traes ahí?

—Lo que no te importa.

—¡Vámos, Juanque; véte ya y no nos jeringues!

—¡Pues te digo que abras ú echo el portón abajo! ¡Mía que traigo el hacha!...

—¡Y lo hara como lo dice... el muy bruto!

Mucho trabajo le costó al tío Juanque ponerse al habla con el señor de la Potranca; pero era más tozudo que una mula y lo consiguió.

—¿Qué sucede?—le preguntó el ricocho con muy malos modos.

—Pues na, señor don Francisco, que aquí le traigo esto.

—¿Y qué es eso?

—Una criatura que acabo de encontrarme tirá a la puerta de esta casa; y como la noche esta muy fresca y podría helarse el angelico, me dije, digo: pues se la llevo al señor, porque sin duda le han dejado pa él ahí a la mesma vera del portón.

—¡Hebrase visto el muy bestia!—contestó el señor de la Potranca, rechazando el abandonado nene que el tío Juanque intentó depositar en sus brazos.—¿Te has figurado, so mostrenco, que me las traigo de ese calibre? Como si lo viera: ese chico, ó chico, ó lo que sea, acaba de paririo la coneja que tienes por mujer, y me lo quieres endosar contandome esos romances de ciego.

—Mire, señor que digo la verdad, que este chico no es mio...

—¡Anda de ahí, bigardón, tramposol!—Tenga caridad—insistió el tío Juanque.—Le juro que me acabe de encontrar a la mesma puerta de usté esta criaturica...

—¡Trapacerol! ¡Y para esto me haces levantarme de la cama! ¡Fuera de aquí y sin querer oír más razones, hizo que los criados le echasen a la calle.

El pobre tío Juanque se dirigió hacia su casa, muy caviloso, llevando en un brazo el chiquillo y al hombro su hacha de leñador.

Al llegar a su humilde morada, topó en la puerta con su vecina la tía Mondonga, que le dijo:

—¡Tío Juanque, su mujer acaba de parir un crío como un soll!

—¡Bendito sea Dios!—murmuró el buen hombre.

Y sin detenerse, entró en la misera alcoba, donde la Juaneca estaba ya besando al nuevo recién nacido al mundo.

Al ver a su marido, puso en él los cansados ojos y le dijo señalándole al niño:

—Juanque... ¡la docena!

El marido depositó en el lecho al otro niño, y contestó sencillamente:

—Juaneca... ¡la docena del fraile!

Ramiro Blanco.

DERRUMBAMIENTO

A las seis de la mañana de ayer, se derrumbó una tapia de diez metros de extensión en la calle de Atarazana Vieja de San Nicolás.

El estrépito que produjo el derrumbamiento, despertó a los vecinos de las casas inmediatas, asomándose algunos, asustados, a las ventanas sin darse cuenta de lo que pasaba.

Repuestos del sobresalto se vistieron y salieron a la calle, practicando trabajos sobre los escombros, por si entre ellos hubiese alguna persona.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, debido seguramente a la interpectiva hora en que ocurrió el siniestro, pues la calle aludida es de bastante tránsito.

Los materiales de la tapia derrumbada chocaron con otra que existe enfrente, ocasionándole tan grandes desperfectos, que se encuentra en inminente estado de ruina.

Han interceptado los escombros el paso en la calle de Atarazana Vieja y sería conveniente que el señor Alcalde ordenase que inmediatamente sean retirados.

También hemos de rogar al señor Amor y Rico que ordene el reconocimiento de la otra tapia que ha sufrido desperfectos con motivo del derrumbamiento, por si fuese oportuno disponer su demolición.

NOTICIAS LOCALES

Ha quedado constituida la Junta parroquial de San Junto y Pastor, de la Asociación de Caridad, en la siguiente forma:

Presidente: señor cura párroco.

Vocales: El médico de la Beneficencia municipal adscrito a la parroquia, don Diego Sánchez Mendo, don Adriano Coronel, don Francisco Ruiz Vidondo y don Miguel Gutiérrez Fernández.

—Mañana 29, a las cuatro de la tarde, se reunirá el Consejo de la Asociación de Caridad, en el despacho de la Alcaldía.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don José Medina Huete, persona que gozaba de generales simpatías, por su afable carácter y excelentes condiciones personales.

Acompañamos a su apreciable familia en el pesar que le aflige.

Se le ha concedido un mes de licencia al Registrador de la propiedad de Ugjar, don Pelegrín Linares Vendrell.

Ayer salió para Madrid, nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de esta capital, don Francisco de Paula Gálvez, con objeto de ver a un hijo suyo que se educa en el colegio de San Martín de la Rosa.

Sobre las seis de la tarde de ayer, un sujeto intentó suicidarse, tirándose varias veces a los rails del tranvía, frente al Mercado de cerdos, en el momento de pasar el motor número 9.

El conductor paró las dos primeras veces y a la tercera descendió de la plataforma del coche, encontrándose con que el sujeto estaba borracho.

Dos amigos del beodo que presenciaron lo ocurrido, condujeronlo a su domicilio.

Se ha expedido título de Licenciado en Derecho, a don José Bauza Gómez.

El Alcalde ha impuesto multa de tres pesetas a José Rodríguez, por arrojar basura a la vía pública.

En el paseo del Violón pudo ocurrir ayer un lamentable suceso, por la imprudencia de varios sujetos que subidos en un carro, se dirigían al campo a divertirse.

Al pasar junto al tranvía número 12, arrearon las mulas que tiraban del carro y estas se espantaron invadiendo la vía.

Pudo el conductor parar el vehículo con oportunidad, evitando desgracias.

El carro chocó con la plataforma delantera del motor, causándole desperfectos de importancia y rompiéndole los cristales.

—En la Cruz de Legos, otro carro que guiaba Manuel Maroto, chocó también con el motor número 13, ocasionándole desperfectos en la plataforma.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el señor don Bernardo Espinosa Ruiz, anciano respetable, que en vida mereció la consideración de cuantos se honraron con su amistad.

Ayer se verificaron solemnes funerales en la parroquia de San Matías, con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia.

Enviarnos el testimonio de nuestro pesar a la respetable familia del finado, especialmente a su hijo el dignísimo canónigo del Sacro Monte don José Espinosa Fernández.

Se ha expedido licencia de uso de armas a don José Sevilla Garrido.

Ha sido nombrado bedel de este Instituto General y Técnico, don Juan Salguero Pimiento.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel Navío:

Don Francisco Moreno é hijo, don Pedro Rubio Pérez, don Francisco Jiménez y señora, don Luis Aranda, don Joaquín Belmonte, don Diego Salomé, don Enrique Martín, don José Alhama, don José Morales, don Francisco Mayo y don Francisco Herrera.

Hotel Victoria:

Don Alberto Clemau, don Rafael Moreno, don José Roca, don Manuel Muñoz y don Jorge Bulmer.

Hotel Alameda:

Don Antonio de Valluesca, don Luis López Pérez, don Ramón Estévez, monsieur Paul Auvinet y señora, don Antonio J. Villanova y M. S. Dispekor.

Ayer tarde llegó a Granada el virtuoso cura párroco de Motril don Enrique Bermejo Alemán, con objeto de predicar en la primera Misa que celebrará en la iglesia de la Virgen de las Angustias, el nuevo presbítero don José Fernández Arcoya.

Ha concedido autorización S. Pío X para que se celebre la fiesta de la toma de Granada, por los incultos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

A consecuencia de caída casual, se fracturó ayer la mano izquierda Eduarda Gil Sierra.

—Emilio Pelegrina, dió ayer una caída y se hirió en el brazo izquierdo.

En los primeros días de Enero próximo se inaugurará en Jén, bajo la dirección de don Ricardo Jubes Elola y don Eduardo de la Vega, una importante academia-escuela politécnica, que abarcará la preparación de toda clase de carreras, tanto especiales como universitarias.

En la combinación de cargos militares que a primeros de año empezará a regir, figura con el cargo de médico del personal de la fábrica de pólvora, don Emilio Quintana. Se destina al regimiento de Caballería de Victoria, al médico don Carlos Amor y Rico.

Ha fallecido el exconcejal del Ayuntamiento de Granada, don José Medina Huete.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Artillería don Antonio Díez de Rivera y Muro, preste servicio en el 12.º regi-

miento montado, de guarnición en esta plaza. —El comandante don Juan Sirvent y Berganza, del 12.º montado, pasa a la comandancia de Cádiz. —El capitán don Antonio Alonso y Domínguez, prestará servicio en el 12.º montado. —El médico segundo de sanidad militar don Angel Calvo-Flores y Morales, ha sido destinado al 2.º batallón del regimiento de Córdoba. —Se ha destinado al mismo regimiento al primer teniente don Manuel Serrano Montaner. —El veterinario de primera clase don Joaquín Aguilar Aparicio, ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, y el de la misma clase don Ramón Villanueva Basañana al 11.º montado.

Por promover escándalo, anoche ingresaron en el arresto municipal Andrés Barriño Torres, José Atienza Lara y Antonio Gutiérrez Castillo.

El Gobernador ha impuesto 50 pesetas de multa a Salvador Gil González, por fumar en las localidades del teatro principal, desobedeciendo los requerimientos de la policía para que no lo hiciese.

El distinguido abogado don Manuel Alonso Zegri ha trasladado su bufete y domicilio a Madrid, a la calle de Vergara número 4.

Agendas y Almanaque Baylli Bailiere para 1905. Librería de Horacio Almedros.

Por real orden se ha dispuesto la vuelta al servicio activo del capellán primer del clero castrense, don Manuel González Girela.

Los marineros del «Hemjal»-«Esequio»-«El príncipe Carlos». Madrid 27.—Telegrafían de Barcelona que hoy han asistido los marineros del buque de guerra danés «Hemjal», a los festejos en honor de ellos preparados en aquella población. El príncipe Carlos de Dinamarca no ha presenciado las fiestas, por encontrarse de servicio en el mencionado buque. Este zarpará mañana de Barcelona.

Desdarrillamiento de un tranvía.—Choque con un coche. Dos heridos. Madrid 27.—Comunican telegramas de Barcelona, que, a consecuencia de haber descarrilado un tranvía en la barrada de San Andrés de Palomar, produjo un choque entre dicho vehículo y otro coche que remolcaba, resultando dos personas heridas.

Visita a Lacierva.—El doctor Cobos.—Universidad hispano-americana. Madrid 27.—Acompañado por el señor Rodríguez Sampedro, el doctor Cobos ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública, señor Lacierva.

Este oyó con gran atención al doctor Cobos, y acogió con beneplácito los proyectos de éste, relativos a la creación de una Universidad hispano-americana.

El doctor Cobos salió muy satisfecho y bien impresionado de su conferencia con el ministro de Instrucción pública.

Fuga de dos alienadas. Madrid 27.—Telegrafían de Valladolid que el sábado se fugaron del manicomio de aquella ciudad dos alienadas, a una de las cuales se condenó a prisión correccional, por estafadora.

Los redactores de «Gente vieja».—Un banquete. En honor de Echegaray. Madrid 27.—En el «Restaurant de Fornos» se ha celebrado hoy un banquete, organizado por los redactores del periódico «Gente vieja», en honor de don José Echegaray.

Pronunciáronse brindis elocuentísimos, enalteciendo los méritos del insigne dramaturgo, y se acordó preparar una gran manifestación nacional en honor del mismo.

La Junta de patronato de los médicos titulares.—Visita a Vadillo. Madrid 27.—Una comisión de la Junta de patronato de los médicos titulares, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor marqués del Vadillo, exponiendo a éste las aspiraciones de aquéllos.

El señor marqués del Vadillo ofreció su apoyo a la Comisión.

La escuadra inglesa del Canal.—A Barcelona. Madrid 27.—Para fines del mes próximo de Febrero, espérase en Barcelona que arribará a aquel puerto la escuadra inglesa del Canal.

Los obreros del puerto de Valencia.—Un mitin.—Acuerdos y acusaciones. Madrid 27.—Telegrafían de Valencia que los obreros del puerto de aquella capital, declarados en huelga, celebraron hoy un mitin.

Los oradores recomendaron la continuación de la huelga, y que se acordara no adherirse al Montepío de los trabajadores.

Se acusó a la compañía naviera de los señores Ibarra, de provocar las huelgas en los puertos del Mediterráneo.

El mitin concluyó con orden.

Riña en un caserío.—Dos muertos y tres heridos. Madrid 28.—En telegramas de Murcia se dice que en un caserío próximo al pueblo de Suciña, de aquella provincia, peleáronse ayer varios hombres, resultando de la lucha dos muertos y tres gravemente heridos.

Linea interrumpida. Madrid 28.—Telegrafían de Lugo que por la línea de aquel ferrocarril no circulan trenes, por haberse ordenado la suspensión de la marcha de éstos, a causa del estado ruinoso en que se halla el túnel de Freira.

RUSOS Y JAPONESES. Entre Port-Arthur y Laotichán.—Comunicaciones cortadas. Madrid 27.—Despachos de Shan-

gai participan que han sido cortadas las comunicaciones entre Port-Arthur y Laotichán. Las defensas septentrionales de Port-Arthur.—Ataque de los japoneses.—Combate cuerpo a cuerpo.—Enormes bajas. Madrid 27.—Informan despachos de Chefú, que, al anochecer del día 22 del corriente, cinco mil japoneses atacaron las defensas septentrionales de Port-Arthur, apoderándose de varias posiciones ocupadas por los rusos. Entre ambas fuerzas beligerantes libróse un encarnizado combate, que en diversas ocasiones se desarrolló cuerpo a cuerpo. Los japoneses experimentaron enormes pérdidas.

«Nogi herido?—Un rumor. Madrid 27.—En despachos de Chefú se consigna el rumor de que el general Nogi, jefe de las fuerzas japonesas que sitian a Port-Arthur, resultó gravemente herido en las operaciones que precedieron al asalto de la colina de 203 metros de altura, próxima a dicha plaza. La destrucción de la escuadra rusa de Port-Arthur.—Bajas de los japoneses. Madrid 27.—Según despachos de Tokio, las últimas operaciones efectuadas por los japoneses, para destruir la escuadra rusa fondeada en aguas de Port-Arthur, costaron a aquellos la muerte de seis oficiales y 66 marineros.

La mediación de Francia.—Misión de un embajador. Madrid 27.—Mencionan despachos de Berlín, que allí circula el rumor de que el embajador de Francia ha regresado a San Petersburgo, llevando una carta para el Czar, en la que dicha potencia ofrece su mediación para poner término a la guerra entre rusos y japoneses.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. Día 26 Día 27.

Table with financial data for Madrid, including various bond series and their values for the 26th and 27th of the month.

Noticias de Marruecos.—Exacciones de un gobernador.—Tribus disgustadas.—Al Raisulí.—Nombramiento de Cheiks. Madrid 27.—Despachos hoy expedidos en Tánger, participan que varias tribus marroquíes, impulsadas por las exacciones con que le acusa el gobernador de aquella plaza, dirigen al Raisulí, demandando que éste resuelva sobre dichas exacciones.

El Raisulí ha nombrado varios Cheiks, a los que hace responsables del mantenimiento del orden en los respectivos distritos.

Ayer mismo nombró los Cheiks de un distrito que se extiende hasta los muros de Tánger.

Los concejos provinciales rusos.—Apertura.—Declaraciones del príncipe Trombetzkoy. Madrid 27.—Despachos de Moscú refieren que el príncipe Trombetzkoy, al inaugurar las sesiones del concejo provincial, declaró que el Czar confiaba en la cooperación de dichos organismos para consolidar el trono y aumentar la prosperidad del imperio, respetando la igualdad de todos los súbditos ante la ley, y la libertad de palabra y de conciencia.

El Czar.—Rumores desmentidos. Madrid 27.—Hoy a primera hora

circularon noticias, acogiendo con mor de que el Czar de Rusia había muerto. Dichos rumores han sido terminantemente desmentidos por telegramas recibidos esta tarde. GERARDO.

UN DON QUIJOTE DE GRANADA. En el kiosco que existe en el sitio conocido por el Aljibillo, en el que se expendían vinos y aguardientes, ocurrió anoche un gracioso suceso.

Antonio Rodríguez González, en estado de embriaguez, se presentó allí face a mano, y acometió con furia a los toneles y a los pellejos, causando considerable destrozo.

El dependiente del kiosco pidió auxilio, llegando una pareja de orden público, en el momento en que el furioso Don Quijote moscateaba la huída.

El terrible Caballero de las macetas fue detenido, observando los del orden que estaba herido en la mano derecha.

Se le llevó al ventorrillo, é interrogado acerca de los motivos de su furia, contestó que acometió a los toneles y pellejos, porque le perseguía con propósitos malignos el guarda de consumos conocido por «Pellejero mayor».

Sin duda, Antonio Rodríguez quiso vengarse de su perseguidor destruyendo lo que más se aproximaba a su apodo.

Confesó Antonio que se inflirió la herida en el momento en que acuchillaba un vaso que se le puso por delante.

Los guardias condujeron a Antonio a la Casa de Socorro, y después de curado lo dejaron en libertad.

Los ministros y sus familias. A título de curiosidad publicamos los siguientes detalles, relativos a las familias de los personajes que forman el actual ministerio, presidido por el señor Azcárraga, pues juzgamos que nuestros favorecedores tendrán gusto en leerlos.

El general Azcárraga es viudo de una virtuosa y respetable dama, doña Margarita Fesser y Diego. Hijos suyos son doña Margarita, superiora en el convento de Chamartín de la Rosa; doña María, casada con el diputado a Cortes por Vinaroz don Tomás Tenor y Palavicino; don Carlos, esposo de una distinguida señorita valenciana; doña Carmen y don José, solteros.

Don Ventura García Sancho é Ibarro, marqués de Aguilar de Campó, está casado con la marquesa de Aguilar de Campó, doña María del Pilar Zavala y de Guzmán, dama de la reina madre y de la Orden de María Luisa. Tiene cuatro hijas: doña Pilar, doña Trinidad y doña Milagros, esposas, respectivamente, del diputado por Carballiño, don Leopoldo Travesedo, y los marqueses de Herrera y Ceballos-Carvajal, y doña Carmen, soltera. Es hermano político del duque de Najera.

El señor Ugarte, ministro de Gracia y Justicia, es marido de su prima, la señora doña Josefina Pages, y tiene varios hijos, la mayor la gentil Rosario.

Sobrino del ilustre conde de Balmaseda es el general Villar, que no ha muchos años casó con una distinguida dama, la señora viuda de Lieget.

Don Tomás Castellano, ministro de Hacienda, es viudo de doña María Echenique y tiene un hijo que lleva el mismo nombre que su padre.

El marqués del Vadillo, ministro de la Gobernación, está casado con doña María Entrala, y tiene cinco hijos: doña Mary, doña Hortensia, don Pedro, esposo de doña Aura Jaraquemada, hija de los marqueses de Lorenzana; don Francisco Javier y don Manuel.

Don José de Cárdenas, ministro de Obras públicas, es esposo de una distinguida dama, doña Eugenia Ruiz de Grijalba y López Falcón.

Una distinguida dama murciana es la señora de don Juan La Cierva, ministro de Instrucción pública.

Información Telegráfica DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA POLITICA. España y Marruecos.—Declaraciones de Azcárraga.

Madrid 27.—Hablando el jefe del Gobierno, señor Azcárraga, de las cuestiones respectivas a Marruecos, hoy tema preferente de actualidad, ha dicho que hasta esta mañana no tuvo conocimiento oficial de que los cónsules europeos se hubieran retirado de Fez.

Añadió el señor Azcárraga que nuestras plazas del norte de África halláanse en buen estado de defensa, y que, en lo que a España concierne, su línea de conducta está marcada en el tratado que recientemente celebró con Francia.

El convenio con el Vaticano.—Lo que dice Azcárraga. Madrid 27.—Interrogado el jefe del Gabinete señor Azcárraga, acerca de los propósitos del Gobierno en lo que se relaciona con el proyecto de reforma del Concordato de 1851, manifestó que dicho proyecto será llevado a las Cortes, para que en el Congreso se apruebe.

Madrid 27.—El jefe del partido liberal democrata, señor Montero Ríos, visitó hoy al presidente del Consejo, señor Azcárraga.

Este manifestó ante algunos periodistas, que la visita mencionada careció de importancia.

—Trátase—añadió—de un acto de pura cortesía.

El conflicto marroquí.—Lo que dice el ministro de Estado. Madrid 27.—El ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campó, muestra la creencia de que se han exagerado mucho las proporciones y alcances del llamado conflicto marroquí, por los periódicos europeos.

Sin embargo, reconoce la gravedad de la situación, y añade que España contribuirá a solucionarla, en unión de las demás potencias, procurando el mantenimiento del «statu quo» ante las eventualidades que el porvenir reserve.

Dice el señor marqués de Aguilar de Campó que el representante de España en Tánger tiene instrucciones del Gobierno para proceder conforme a lo que las circunstancias determinen.

Por último, afirma que nosotros estamos preparados para todo lo que se ofrezca, dentro siempre de los términos que exija la defensa de nuestros derechos.

La boda del Rey.—Manifestaciones de Aguilar de Campó. Madrid 27.—Preguntado el ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campó, acerca de la exactitud de las noticias que circulan sobre la próxima boda del Rey, manifestó que nada se sabrá de cierto en lo que se relaciona con este particular, hasta que don Alfonso haya efectuado su proyectado viaje al extranjero.

Respecto a qué princesa pueda ser la futura Reina de España, el señor marqués dijo que nada hay acordado, añadiendo:

—Primeramente deben conocerse los novios.

Los primates democratas.—Reunión no celebrada.—Montero Ríos y Canalejas. Madrid 27.—La reunión que hoy se anunció tendrían con el señor Montero Ríos, en el domicilio de éste, los señores marqués de la Vega de Armijo, López Domínguez y Canalejas, no se ha celebrado.

Solamente el señor Canalejas ha

Los diputados de la minoría republicana.—Un almuerzo. Guerra al Gabinete Azcárraga.—El último Gobierno de la monarquía.

Madrid 27.—Invitados por el diputado por Granada señor Ortega, se han reunido hoy, para almorzar en el restaurant «Llardy», los demás diputados que forman la minoría republicana del Congreso. Al ocuparse los congresados, durante la comida, de los asuntos políticos de actualidad, dominó entre ellos la nota de combatir con la mayor dureza al ministerio que preside el general Azcárraga, el cual creen los diputados republicanos que será el último Gobierno de la monarquía.

Maura en Valladolid. Madrid 27.—Esta madrugada llegó a Valladolid el expresidente del Consejo señor Maura, que encontró a su hija mucho mejor.

Numerosas personas han acudido a visitar al jefe del anterior Gobierno, quien se disculpó de recibir las en atención a las circunstancias que habían motivado su viaje.

LOS CRÍMENES DE PEÑAFLOR. Traslado de los procesados a Sevilla.—Por las calles de Lora del Río.—En la estación del ferrocarril.

Madrid 27.—Telegramas de Lora del Río participan que el Juzgado que entiende en el proceso instruido, a consecuencia de los espantosos crímenes realizados en el huerto del Francés de Peñafior, ha ordenado la traslación a la cárcel de Sevilla de los presos Juan Andrés Aldije y José Muñoz.

Estos salieron de la prisión de Lora del Río custodiados por varias parejas de guardias civiles, los cuales llevaban los mauser cargados y calados en ellos los cuchillos.

En la puerta de la cárcel de Lora, alrededores de la misma y todo el trayecto que la separa de la estación del ferrocarril, aglomeróse, a la salida de los procesados, un inmenso gentío, viéndose obligada la guardia civil a despejar enérgicamente el trayecto que los presos habían de seguir.

La actitud del vecindario, tanto en las calles de Lora como en la estación, fué de silenciosa curiosidad.

NOTICIAS GENERALES. Cadáver arrojado por el mar.

Madrid 27.—Comunican de Coñil que el mar ha arrojado a aquella playa el cadáver de un tripulante, que pertenece a la dotación de un bergantín noruego.

En el barrio de la Viña de Cádiz.—Piedras misteriosas.—Lo que dicen las mujeres.—¿Duendes ó matuteros?

Madrid 27.—Despachos de Cádiz informan que en el barrio de la Viña, de aquella ciudad, existe gran alarma, motivada por el hecho de que, durante la noche, caigan piedras en algunas casas, sin que haya sido posible averiguar quien las arroje, no obstante la vigilancia que se ha desplegado para saberlo.

Como la noche anterior hayan abundado más que otras las piedras, afirman las mujeres del mencionado barrio que en éste hay duendes, y, aterrorizadas, muchas se han mudado de domicilio.

Sospéchase que las misteriosas piedras sean una maniobra de los matuteros.

La crisis ministerial, originaria de nuestra exaltación al Poder, fué perfectamente constitucional. Motiváronla causas que son del dominio público, y el debate que sobre ella se plantea no preocupa al Gobierno.

Si retrasásemos la apertura de las Cortes, nos veríamos obligados a presentar los presupuestos para 1906, adquiriendo responsabilidades que no pueden alcanzarnos en la discusión de los de 1905.

No creemos hallar dificultades—terminó diciendo—para la aprobación de los presupuestos, en los cuales se introducirán solamente las modificaciones precisas.

En los primeros días de Enero próximo se inaugurará en Jén, bajo la dirección de don Ricardo Jubes Elola y don Eduardo de la Vega, una importante academia-escuela politécnica, que abarcará la preparación de toda clase de carreras, tanto especiales como universitarias.

En la combinación de cargos militares que a primeros de año empezará a regir, figura con el cargo de médico del personal de la fábrica de pólvora, don Emilio Quintana. Se destina al regimiento de Caballería de Victoria, al médico don Carlos Amor y Rico.

Ha fallecido el exconcejal del Ayuntamiento de Granada, don José Medina Huete.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Artillería don Antonio Díez de Rivera y Muro, preste servicio en el 12.º regi-

miento montado, de guarnición en esta plaza. —El comandante don Juan Sirvent y Berganza, del 12.º montado, pasa a la comandancia de Cádiz. —El capitán don Antonio Alonso y Domínguez, prestará servicio en el 12.º montado. —El médico segundo de sanidad militar don Angel Calvo-Flores y Morales, ha sido destinado al 2.º batallón del regimiento de Córdoba. —Se ha destinado al mismo regimiento al primer teniente don Manuel Serrano Montaner. —El veterinario de primera clase don Joaquín Aguilar Aparicio, ha sido destinado al 12.º regimiento montado de Artillería, y el de la misma clase don Ramón Villanueva Basañana al 11.º montado.

Por promover escándalo, anoche ingresaron en el arresto municipal Andrés Barriño Torres, José Atienza Lara y Antonio Gutiérrez Castillo.

El Gobernador ha impuesto 50 pesetas de multa a Salvador Gil González, por fumar en las localidades del teatro principal, desobedeciendo los requerimientos de la policía para que no lo hiciese.

El distinguido abogado don Manuel Alonso Zegri ha trasladado su bufete y domicilio a Madrid, a la calle de Vergara número 4.

Agendas y Almanaque Baylli Bailiere para 1905. Librería de Horacio Almedros.

Por real orden se ha dispuesto la vuelta al servicio activo del capellán primer del clero castrense, don Manuel González Girela.

Los marineros del «Hemjal»-«Esequio»-«El príncipe Carlos». Madrid 27.—Telegrafían de Barcelona que hoy han asistido los marineros del buque de guerra danés «Hemjal», a los festejos en honor de ellos preparados en aquella población. El príncipe Carlos de Dinamarca no ha presenciado las fiestas, por encontrarse de servicio en el mencionado buque. Este zarpará mañana de Barcelona.

Desdarrillamiento de un tranvía.—Choque con un coche. Dos heridos. Madrid 27.—Comunican telegramas de Barcelona, que, a consecuencia de haber descarrilado un tranvía en la barrada de San Andrés de Palomar, produjo un choque entre dicho vehículo y otro coche que remolcaba, resultando dos personas heridas.

Visita a Lacierva.—El doctor Cobos.—Universidad hispano-americana. Madrid 27.—Acompañado por el señor Rodríguez Sampedro, el doctor Cobos ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública, señor Lacierva.

Este oyó con gran atención al doctor Cobos, y acogió con beneplácito los proyectos de éste, relativos a la creación de una Universidad hispano-americana.

El doctor Cobos salió muy satisfecho y bien impresionado de su conferencia con el ministro de Instrucción pública.

Fuga de dos alienadas. Madrid 27.—Telegrafían de Valladolid que el sábado se fugaron del manicomio de aquella ciudad dos alienadas, a una de las cuales se condenó a prisión correccional, por estafadora.

Los redactores de «Gente vieja».—Un banquete. En honor de Echegaray. Madrid 27.—En el «Restaurant de Fornos» se ha celebrado hoy un banquete, organizado por los redactores del periódico «Gente vieja», en honor de don José Echegaray.

Pronunciáronse brindis elocuentísimos, enalteciendo los méritos del insigne dramaturgo, y se acordó preparar una gran manifestación nacional en honor del mismo.

La Junta de patronato de los médicos titulares.—Visita a Vadillo. Madrid 27.—Una comisión de la Junta de patronato de los médicos titulares, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor marqués del Vadillo, exponiendo a éste las aspiraciones de aquéllos.

El señor marqués del Vadillo ofreció su apoyo a la Comisión.

La escuadra inglesa del Canal.—A Barcelona. Madrid 27.—Para fines del mes próximo de Febrero, espérase en Barcelona que arribará a aquel puerto la escuadra inglesa del Canal.

Los obreros del puerto de Valencia.—Un mitin.—Acuerdos y acusaciones. Madrid 27.—Telegrafían de Valencia que los obreros del puerto de aquella capital, declarados en huelga, celebraron hoy un mitin.

Los oradores recomendaron la continuación de la huelga, y que se acordara no adherirse al Montepío de los trabajadores.

Se acusó a la compañía naviera de los señores Ibarra, de provocar las huelgas en los puertos del Mediterráneo.

El mitin concluyó con orden.

Riña en un caserío.—Dos muertos y tres heridos. Madrid 28.—En telegramas de Murcia se dice que en un caserío próximo al pueblo de Suciña, de aquella provincia, peleáronse ayer varios hombres, resultando de la lucha dos muertos y tres gravemente heridos.

Linea interrumpida. Madrid 28.—Telegrafían de Lugo que por la línea de aquel ferrocarril no circulan trenes, por haberse ordenado la suspensión de la marcha de éstos, a causa del estado ruinoso en que se halla el túnel de Freira.

RUSOS Y JAPONESES. Entre Port-Arthur y Laotichán.—Comunicaciones cortadas. Madrid 27.—Despachos de Shan-

gai participan que han sido cortadas las comunicaciones entre Port-Arthur y Laotichán. Las defensas septentrionales de Port-Arthur.—Ataque de los japoneses.—Combate cuerpo a cuerpo.—Enormes bajas. Madrid 27.—Informan despachos de Chefú, que, al anochecer del día 22 del corriente, cinco mil japoneses atacaron las defensas septentrionales de Port-Arthur, apoderándose de varias posiciones ocupadas por los rusos. Entre ambas fuerzas beligerantes libróse un encarnizado combate, que en diversas ocasiones se desarrolló cuerpo a cuerpo. Los japoneses experimentaron enormes pérdidas.

«Nogi herido?—Un rumor. Madrid 27.—En despachos de Chefú se consigna el rumor de que el general Nogi, jefe de las fuerzas japonesas que sitian a Port-Arthur, resultó gravemente herido en las operaciones que precedieron al asalto de la colina de 203 metros de altura, próxima a dicha plaza. La destrucción de la escuadra rusa de Port-Arthur.—Bajas de los japoneses. Madrid 27.—Según despachos de Tokio, las últimas operaciones efectuadas por los japoneses, para destruir la escuadra rusa fondeada en aguas de Port-Arthur, costaron a aquellos la muerte de seis oficiales y 66 marineros.

La mediación de Francia.—Misión de un embajador. Madrid 27.—Mencionan despachos de Berlín, que allí circula el rumor de que el embajador de Francia ha regresado a San Petersburgo, llevando una carta para el Czar, en la que dicha potencia ofrece su mediación para poner término a la guerra entre rusos y japoneses.

LA BOLSA. FONDOS PÚBLICOS. Día 26 Día 27.

Table with financial data for Madrid, including various bond series and their values for the 26th and 27th of the month.

Noticias de Marruecos.—Exacciones de un gobernador.—Tribus disgustadas.—Al Raisulí.—Nombramiento de Cheiks. Madrid 27.—Despachos hoy expedidos en Tánger, participan que varias tribus marroquíes, impulsadas por las exacciones con que le acusa el gobernador de aquella plaza, dirigen al Raisulí, demandando que éste resuelva sobre dichas exacciones.

El Raisulí ha nombrado varios Cheiks, a los que hace responsables del mantenimiento del orden en los respectivos distritos.

Ayer mismo nombró los Cheiks de un distrito que se extiende hasta los muros de Tánger.

Los concejos provinciales rusos.—Apertura.—Declaraciones del príncipe Trombetzkoy. Madrid 27.—Despachos de Moscú refieren que el príncipe Trombetzkoy, al inaugurar las sesiones del concejo provincial, declaró que el Czar confiaba en la cooperación de dichos organismos para consolidar el trono y aumentar la prosperidad del imperio, respetando la igualdad de todos los súbditos ante la ley, y la libertad de palabra y de conciencia.

ACION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 28.—La degollación de los Santos Inocentes, Santa Teófila y San Cesáreo, mártires. Liturgia.—La misa y oficio divino son de los Santos Inocentes, con rito doble de segunda clase, con octava y color morado. Misas sin Gloria, «Benedicamus Domino».—Credo, Prefacio, «Comunicantes» y conmemoración de la Natividad. —Conmemoración de las octavas de San Esteban, protomártir y de San Juan, apóstol y evangelista. Hoy los señores Curas Párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio del señor don Manuel J. de Torres y de su esposa doña Francisca Zavala, sus padres y demás difuntos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media. En el Sagrario, a las nueve. En los Hospitalicos, a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho y media y durante la misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo. Octavario al Niño Jesús.—En los Hospitalicos, a las seis de la tarde y predica un R. P. Agustino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

LA ANGUILA

Noche de verano, tibia y apacible. Cielo diáfano y sereno. Aire henchido de oceánicos perfumes. Mar semejante a un lago, por la solemne quietud de sus aguas; a bruñido espejo, por la fidelidad con que copiaba el constelado firmamento. Y aquí acaba la poesía y empieza la prosa, la prosa vil de este cuentecillo, que bien pudiera ser historia. En la punta del largo malecón de piedra que contiene los furoros del monstruo en días de tormenta y abriga y protege los barcos de vela y las lanchas del bonito, está solo, completamente solo, Periquín Paciencia, humilde empleado de Estancadas, entregado en cuerpo y alma a la pesca, su placer favorito, al que dedica todo el tiempo que le deja libre el trabajo de oficina. De pronto, un tremendo tirón hace vacilar la caña en las manos de Perico; alzáse éste a toda prisa, y advierte con emoción imponderable que acaba de caer una anguila que semeja un congrio, por sus extraordinarias proporciones. Mientras se ocupa en arrancarle al pez el anzuelo y en cuidar de que no retorne el pez al agua, deslizándose traicionadamente sobre las gastadas y escurridizas piedras del muelle, descubre allá a lo lejos la silueta de dos personas que han salido, sin duda, a tomar el fresco y que se le aproximan lentamente. Creía reconocerlos... sí; no se equivocaba. Son don Secundino y doña Carlota, el matrimonio más cominero y aprovechado que jamás se conoció en la villa. Cuando los nocturnos paseantes estuvieron a tiro de palabra del afortunado pescador, dejése oír la voz de triple acatarrada de doña Carlota—que ya había guispado el soberbio malacopterigio apodo, que diría un naturalista—diciendo a aquel con mal reprimida codicia: —¡Ay, Periquín; qué anguila más hermosa! —Muy hermosa, sí señora. —¡Pero buena cosa es, que nunca lo- gro yo encontrar en la plaza una pieza por el estilo!... ¡Tanto me gustan las anguilas gordas a mí Secundino! —Pues las hay, las hay, doña Carlota; pero no suelen ser baratas... —¡Me quiere usted vender esa, Periquín? —Señora, yo no vendo pescados. Lo pescó para comérmelo, ó para regalarlo a los amigos, cuando me siento inapetente. —¡Ay, qué suerte tienen algunas personas!—dijo la esposa de don Secundino, devorando el pez con los ojos y lanzando un suspiro que parecía salirle de los mismos talones. Pero como Periquín no recogió la abusión, ni se dió por entendido en ninguna otra forma, nada más osó añadir doña Carlota, quien se retiró al instante en compañía de su consorte, dando las buenas noches con el más compungido acento. Cuando Periquín llegó a casa y le contó a su mujer el breve diálogo que había tenido con la antojadiza doña Carlota, díjole aquella con expresión entre tímida y recelosa: —¿Sabes, Perico, lo que estoy pensando? Que podíamos regalar la anguila a esa señora. Ya ves: con don Secundino debemos mostrarnos agradecidos. Contigo siempre estuvo atento, y aún te ha prestado algunos pequeños servicios cuando de él necesitaste... ¿Qué te parece? —Que de buena gana accedería a lo que me propones, si don Secundino fuera soltero ó viudo; pero me duele en el alma que la gorrina de su mujer se regodee con la mejor anguila que recuerdo haber pescado. —Tanto insistió, no obstante, la mujer de Periquín, que éste, de suyo blandujo y complaciente, no supo resistir a los ruegos de su cara mitad, la cual acababa siempre por conseguir de él, en este terreno, cuanto intentaba. —¿Y qué, pues, la anguila, colocada en la mejor fuente que hubo de toparse en el aparador, y cubierta con limpia y fina servilleta. Cuando volvió la recadista de cumplir su encargo, salió al encuentro la esposa de Perico, preguntándole con claras señales de nerviosa impaciencia. —¿Qué tal, qué tal se portó doña Carlota?

DELEGACION DE HACIENDA

El Delegado de Hacienda hace saber a los industriales no agremiados de esta capital, que en la administración de contribuciones, y negociado respectivo, pueden ver las cuotas que le han sido impuestas para el próximo año de 1905. —El Delegado ha impuesto multas a varios alcaldes y secretarios de ayuntamientos de esta provincia, por no haber cumplido un servicio que les encomendó el 25 de Noviembre último. —Hoy se abonarán libramientos a don Dionisio Palacios, don Juan García, don Francisco Fernández, don Aurelio Castillo, don Federico Alonso y don Antonio Jordana. —Ha dejado de prestar servicio en el Registro fiscal de la propiedad de esta provincia, el oficial de segunda clase don Juan Gisbert y Roig.

NIÑO DESAPARECIDO

CRIMEN DESCUBIERTO

Nos comunican de Murtas que el día 14 de Junio desapareció del Cortijo de Rubite, propiedad de don Antonio Estévez Géspedes, el niño de doce años de edad Simón Roda Sánchez. Prestaba éste servicio en el cortijo y en cuanto se notó su falta practicóse gestiones para averiguar el sitio en que se encontrase, sin que diesen resultado. El día 22 del actual se dirigían desde Berja a Murtas Francisco Escudero Galdeano y Juan Tarifa, de 13 años. En la conversación que sostenían se refirieron a riñas, y al llegar a la rambla de Turón, Tarifa dijo que había sido testigo presencial de una muerte. Instóle Escudero para que le contase el hecho, resistiéndose Tarifa en un principio, pero después relató que estando prestando sus servicios de zagal en unión de Juan Loreto, en el Horcajo de Corralillos de Jamones, a las diez de la mañana de uno de los primeros días de Agosto, apareció por la parte más baja de aquel terreno, por el camino de Benimar el niño Simón Roda, que al saludar a los zagales hubo de dirigir una palabra malsonante contra la madre de ambos. Entonces Juan Loreto le disparó una tremenda pedrada que derribó al suelo a Roda, acudiendo a continuación y dándole multitud de garrotazos con la chivata hasta dejarlo exánime. Cuando observó que había fallecido cogió el cadáver y desapareció, volviendo minutos después para borrar las huellas de sangre que quedaron en el lugar del hecho. Juan Loreto amenazó a Tarifa si descubría el crimen, y por ello éste ha guardado el secreto. En cuanto llegaron a Murtas, Francisco Escudero se personó en casa de los padres del interfecto y contó lo ocurrido. La guardia civil ha buscado el cadáver no habiéndolo podido encontrar. Juan Loreto niega que él sea el autor de la muerte de Roda.

MERCANCIAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes mercancías, que se encuentran a disposición de los interesados: Córdoba, vino, Beldán.—Sevilla, viga, Linares.—Peñarroya, galletas, Linares.—Idem, hulla, Casado.—Idem, galletas, idem.—Cabeza de Vaca, hulla, Lebón.—Málaga puerto, abono, Vilchez.—Idem, pino, orden.—Fuente Piedra, esparto, Ramón.—Málaga, vino, Navarro.—Martos, sacos vacíos, Hernández.—Idem, libros, López.—Córdoba, batería de cocina, González.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Loja: contra José Caballero Montilla, por lesiones. Abogado, señor Navarro; procurador, señor López; secretario, señor Alonso. Idem: contra Juan Gardó Martín, por hurto. Abogado, señor Contreras; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso. Montefrío: contra Francisco Entrena Gálvez, por disparo. Abogados, señores Burió y Medina; procuradores, señores Romero y Sedó; secretario, señor Alonso.

Las Cámaras de Comercio y los Paquetes Postales

En la Asamblea que recientemente han celebrado en Barcelona las Cámaras de Comercio adoptose, entre otras conclusiones, la de que el servicio de paquetes postales se verifique en España en la misma forma que en el extranjero se hace. Parécenos muy justa la pretensión, pues se está dando el absurdo de que el transporte de los paquetes postales en el interior de nuestro país resulta más caro que el que se verifica en virtud del convenio internacional, pues según éste, un paquete postal procedente de París, por ejemplo, no devenga para las Compañías de ferrocarriles, en concepto de transporte, más que 1,50 pesetas hasta cualquier punto de la península, siendo su peso máximo de cinco kilogramos; mientras que este mismo servicio, realizado entre estaciones del interior, cuesta 1,65. Hay, sin embargo, que tener presente que en algunos países del extranjero este servicio se realiza por el Estado, que es el dueño de los ferrocarriles, y al conceder la explotación a Compañías particulares, entre las condiciones de la concesión, figura la de llevarlo a efecto, y en otros lo aseguran las mismas Compañías de los caminos de hierro. Como entre las condiciones generales

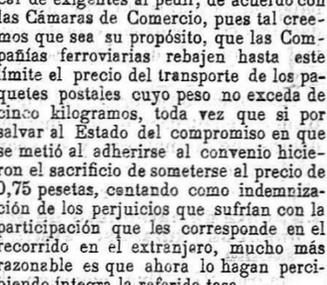
que rigen las concesiones de ferrocarriles que en España se otorgan no figura ninguna que obligue a las Compañías a realizar este servicio como del Estado, y generalmente estos paquetes contienen mercancías de todas clases, su transporte es negocio exclusivo de aquéllas, y así, cuantas gestiones se habían realizado para implantar este servicio en nuestro país en la forma que se verifica en el extranjero, resultaron infructuosas, hasta que las mismas compañías acordaron la tarifa X, número 4, en virtud de la cual los transportan de una a otra estación por el precio de una peseta, cuando el peso del paquete no pasa de tres kilogramos, y el de 1,65, siempre que no exceda de cinco kilogramos de peso. En algunos países del extranjero estos límites están ampliados hasta 10 y aun hasta 15 kilogramos. España se halla adherida al convenio del transporte internacional de paquetes postales cuyo peso máximo sea de tres kilogramos, que más tarde se elevó hasta el de cinco, y en virtud de este convenio las Compañías españolas perciben 0,75 pesetas por el transporte de estos paquetes, precio que si en el extranjero puede considerarse como remunerador, no puede estimarse aquí por ellas sino como ruinoso, y si lo han aceptado, lo hicieron tan sólo porque el Gobierno español resultaba airoso en el compromiso que había adquirido al comprometerse a ingresar en el Convenio internacional de este servicio, por lo cual no creemos tan fácil la consecución de lo que las Cámaras de Comercio pretenden, por más que se comprende que aquéllas hayan llegado al máximo de la reducción, toda vez que al precio del transporte por el territorio español se agrega la parte que les corresponde del verificado en el extranjero. Si las Cámaras aspiran a que por esta cantidad se transporten los paquetes postales de menor peso de cinco kilogramos en el interior, creemos muy difícil que lo consigan; y si lo que desean es que el Estado implante de su cuenta este servicio, en esto no hay que pensar, puesto que entre las condiciones de las concesiones no figura ni podía figurar ninguna que le reservara el derecho de hacer por sí el tráfico de las mercancías a costa de las Empresas concesionarias. Ahora bien; si de lo que se trata es de que el transporte de un paquete postal por interior no resulte más caro en su precio que un paquete internacional, la cuestión varía de aspecto, pues sería anómalo el que el transporte de un paquete internacional se realizara por 1,50 pesetas y por el mismo servicio, realizado en el interior, perciban las Compañías 1,65. Esto salta a la vista y no creemos pecar de exigentes al pedir, de acuerdo con las Cámaras de Comercio, pues tal creemos que sea su propósito, que las Compañías ferroviarias rebajen hasta este límite el precio del transporte de los paquetes postales cuyo peso no exceda de cinco kilogramos, toda vez que si por salvar al Estado del compromiso en que se metió al adherirse al convenio hicieron el sacrificio de someterse al precio de 0,75 pesetas, centando como indemnización de los perjuicios que sufrían con la participación que les corresponde en el recorrido en el extranjero, mucho más razonable es que ahora lo hagan percibiendo íntegra la referida tasa.

que cuiden con esmero de la Instrucción pública. —Otra haciendo saber que ha nombrado subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva a don Manuel Rodríguez Torralba. —Otra recordando a los propietarios de fincas rurales que pueden recurrir en alzada ante el Gobierno civil, de las providencias de los alcaldes, negando el nombramiento de guardas particulares jurados que aquellos propongan. —Edictos de los alcaldes de Lobras y Ventas de Zafarraya anunciando la subasta de consumos. —Circular del Gobernador previniendo a los contadores de fondos municipales, que a partir desde primero de año deberán remitir a la Contaduría provincial, en los cuatro primeros días de cada mes, los datos que se relacionan en un estado que también se inserta. —Edictos judiciales.

Estación Meteorológica

Table with 4 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento. Data for Dec 24, 1904. Includes temperature and barometric pressure readings.

PRESSIONES BAROMÉTRICAS



Estafeta de la provincia

Se han constituido en sociedad los obreros canteros de Atarfe, habiendo aprobado el Gobernador el Reglamento que han confeccionado. —Los alcaldes de Illora y Laroles remiten al Gobernador, para su aprobación, los presupuestos municipales ordinarios para 1905. —En vista de las denuncias formuladas ante el Gobernador en contra de los peatones encargados de la conducción de la correspondencia pública a Chite, Talara y Pitres, a los cuales se acusa de no cumplir los deberes que el cargo les impone, el señor Tejón y Marín ha ordenado a los alcaldes de dichos pueblos que notifiquen por medio de diligencia a los empleados en cuestión, que si dan nuevos motivos de queja les declarará cesantes, y pasará tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

REGISTRO CIVIL

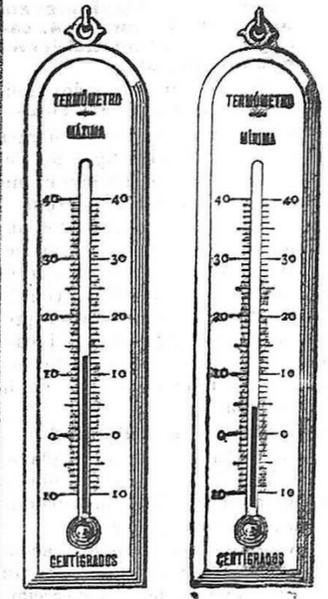
En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: don José Medina Huete. Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Calixto Martínez Antiquedad.—Nacimientos, 1.

NOTAS MILITARES

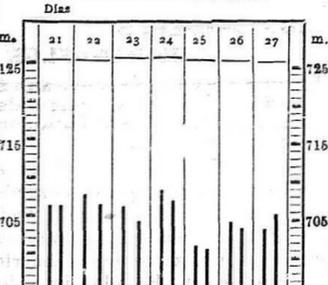
Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba. —Hospital y provisiones, don José Álvarez Espejo, primer capitán de Córdoba, Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería. —Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

que cuiden con esmero de la Instrucción pública. —Otra haciendo saber que ha nombrado subdelegado de veterinaria del partido de Orgiva a don Manuel Rodríguez Torralba. —Otra recordando a los propietarios de fincas rurales que pueden recurrir en alzada ante el Gobierno civil, de las providencias de los alcaldes, negando el nombramiento de guardas particulares jurados que aquellos propongan. —Edictos de los alcaldes de Lobras y Ventas de Zafarraya anunciando la subasta de consumos. —Circular del Gobernador previniendo a los contadores de fondos municipales, que a partir desde primero de año deberán remitir a la Contaduría provincial, en los cuatro primeros días de cada mes, los datos que se relacionan en un estado que también se inserta. —Edictos judiciales.

Table with 4 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento. Data for Dec 24, 1904. Includes temperature and barometric pressure readings.



PRESSIONES BAROMÉTRICAS



Estafeta de la provincia

Se han constituido en sociedad los obreros canteros de Atarfe, habiendo aprobado el Gobernador el Reglamento que han confeccionado. —Los alcaldes de Illora y Laroles remiten al Gobernador, para su aprobación, los presupuestos municipales ordinarios para 1905. —En vista de las denuncias formuladas ante el Gobernador en contra de los peatones encargados de la conducción de la correspondencia pública a Chite, Talara y Pitres, a los cuales se acusa de no cumplir los deberes que el cargo les impone, el señor Tejón y Marín ha ordenado a los alcaldes de dichos pueblos que notifiquen por medio de diligencia a los empleados en cuestión, que si dan nuevos motivos de queja les declarará cesantes, y pasará tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: don José Medina Huete. Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Calixto Martínez Antiquedad.—Nacimientos, 1.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba. —Hospital y provisiones, don José Álvarez Espejo, primer capitán de Córdoba, Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería. —Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Obituary notice for Don José Medina Huete, Director Espiritual, who died yesterday. Includes details of his family and funeral arrangements.

ACADEMI APREPARATORIA para las carreras de Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera. Preparation complete with arrangement to the latest programs.

MERCADOS. Precios del 27 de Diciembre de 1904. Table listing prices for various goods in Granada, Malaga, and Sevilla.

TABLAS REGULADORAS. J. VILLALOBOS Y COMP.ª. DENTRO DEL MERCADO DE CAPUCHINAS. Tablas números 47 y 48. Precios para hoy.

ESPECTÁCULOS. Principal. Compañía de Fuentes. Funcion para hoy miércoles 28 de Diciembre: La comedia en dos actos, El amor que pasa.

ALMERIA. El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital. PIANOS DE ALQUILER. Completamente nuevos, gran sonoridad y magnífica pulsación.

QUEDA ABIERTA la suscripción para el año 1905, a la muy acreditada Ilustración Artística, que va a empezar el año 24 de su publicación.

TARJETAS postales con vistas de LOJA. De venta en Granada: casa Pericás. PUERTA REAL. En Loja a S. Caballero Fernández.

ELECTRICA DE LA VEGA GRANADINA. Sociedad Anónima. Venciendo en 31 del corriente, el cupón núm. 2 de las obligaciones emitidas por esta sociedad.

Los Sres. López y Griffo. tienen el honor de participar al público que han montado un taller con personal inteligente para hacer las composuras de pianos que por su índole no han podido hacerse hasta hoy en esta.

Sociedad Anónima Gros

BARCELON.

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería
y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

inmenso surtido en todos los artículos que ex-
pande esta casa, tanto del reino como extranjeros.
En este establecimiento se dará razón de precios
de enredos de alambre galvanizado, cartón cuero
para tinados, incubadoras y otros objetos de avicul-
tura.

LA SEVILLANA

28, REYES CATÓLICOS, 28

Donde encontrará el público
un extenso surtido en calzado
de todas clases rebajados de precio

HASTA FIN DE AÑO

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO. 13
GRANADA

Gran depósito de especialida-
des farmacéuticas nacionales y
extranjeras. Medicamentos quí-
micamente puros. Medicina alo-
pática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

SEÑORAS! CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?
De una agenda de las varias que publican
Bailly-Ballillere é hijos para 1908.

TODOS

Agenda de Bufete

CONTIENE
Reducción de monedas.— Sistema decimal.—
Cambio con el extranjero.— Modelo de recibos,
de letras, de pagarés.— Guía de ferrocarriles.—
Tarifa de correos, de paque-
tos postales, de telé-
grafos, de arbitrios, de
consumos y cédulas per-
sonales.— Guía de Ma-
drid con todas las curio-
sidades que encierra.—
Diario en blanco para
anotaciones de ingresos y
gastos.

Cuatro ediciones económicas
EN MADRID
1, 1,50, 2 y 3 ptas.
EN PROVINCIAS
1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Agenda de Lavandera

LENGUA DE SUMA UTILIDAD
EN TODAS LAS CASAS
PRECIO
50 céntimos en Madrid
y 75 en provincias.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno
y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesio-
nales.— Hojas para los trazados del pulso y de la tem-
peratura.— Calendario.— Memorándum de terapéutica
médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario mo-
derno.— Venenos y contravenenos, etc., etc., é in-
terantes noticias sobre enseñanzas en las Facultades
de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Arqueología, So-
ciedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto
es necesario á médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, haza-
nas y tiendas de objetos de escritorio de España y
América.

LAS SEÑORAS

Agenda Culinaria

LENGUA DE LA COMPA-
ÑIA
que contiene 365 recetas
y 730 recetas.

Menú diario de al-
morzo y comida y ex-
plicación de la manera de
condimentar los guisos
que prescribe para cada
uno.— Agenda en blan-
co para anotaciones de
gastos de cocina.

PRECIO
2 pesetas en Madrid
y 2,50 en provincias.

Agenda

de la Lavandera

LENGUA DE SUMA UTILIDAD
EN TODAS LAS CASAS
PRECIO
50 céntimos en Madrid
y 75 en provincias.

Pomada contra LOS SABANONES

Curación segura y rápida de los sabanones.
Cuando no están ulcerados bastan unas cuantas
aplicaciones para que desaparezcan por completo.
Punto de venta: En la FARMACIA del doctor
AVILA, Elvira, 96.— Precio, 75 céntimos.

ALMACEN DE ALCOHOL

PÁRRAGA, 27

A 35 pesetas arroba

FINCAS RÚSTICAS
Se compran todas por importancia que tengan con tal
de que radiquen en Andalucía.

FINCAS URBANAS
Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urba-
nas en esta ciudad.

DINERO

Con hipoteca ó sin ella.
Dirigirse á D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119,
entresuelo, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle
Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que
se venden en el antiguo Almacén de Col-
oniales **Fidela Torre**, son sin duda
alguna los más especiales de cuantas cla-
ses se conocen, siendo superiores los fa-
bricados con vainilla y sin canela que no
tienen rival.

MARCA REGISTRADA

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de

GONZÁLEZ PERALES
183 años de éxito constante

lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su
bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificacio-
nes, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS

MADRID

Suplenal en Granada á cargo de los oficiales de esta
Administración principal
D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9

Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20
pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes
surlidos de géneros para señoras y caballeros propios de la
estación, comprados con grandes ventajas en los centros
productores del país y del extranjero. En alfombras y tapi-
ces es grande y variado el surtido en clases, tamaños y pre-
cios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la
gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en
confecciones últimos modelos de París á precios muy con-
venientes.

Rafaela Moreno, Profesora en partos, Placeta del Realejo, número 4

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 46

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

intenta, es una locura que no dejaré la
cometa. Recuerde usted que, desde que
por primera vez nos vimos, nos hemos
sentido arrastrados irresistiblemente el
uno hacia el otro; estamos irrevocable-
mente unidos por una de esas amistades
que nada puede ser parte á romper: todo
debe ser común entre los dos; quien sabe
los peligros que se verá usted obligado á
arrostrar durante la excursión desespe-
rada que está usted preparando. He venido
para decirle que la mitad de esos pe-
ligros me corresponden, á reclamarle la
parte de ellos que no tiene usted el dere-
cho de quitarme.

—¡Oh amigo mío! respondió don Fernan-
do como movido, no sucede nada que no
sospechase; me temía ya que me pediría
usted lo que acaba de solicitar de mí.
—¡Ay! Usted lo ha dicho, la expedición que
preparo es realmente desesperada, y sólo
Dios sabe si logrará salir con bien de ella.
—Por qué quiere usted asociarse á mi fu-

nesto destino? mi vida no ha sido más que
una no interrumpida cadena de dolores,
y siento grato placer al sacrificarla en
aras de ese desventurado padre que llora
á la hija que le han arrebatado. Todo
hombre viene al mundo con su sino; el
mío es la fatalidad. Déjeme usted se-
guir mi senda; á usted todo le sonríe;
tiene usted una madre en quien idolatra
y que le adora; yo estoy solo; si sucumbo,
nadie excepto usted, me llorará; no me dé
el pesar doloroso, de ser causa de su muer-
te si la hallase usted á mi lado, pues se-
ría para mí, en mi hora suprema, un re-
mordimiento demasiado cruel.

—Mi resolución es irrevocable, Fernan-
do. Sea lo que fuere, le seguiré á us-
ted si la hallase usted á mi lado, pues se-
ría para mí, en mi hora suprema, un re-
mordimiento demasiado cruel.

—No insista usted, Esteban, se lo rue-
go; piense usted en su madre, en el dolor
que la pobre mujer experimentaría de ve-
nirse usted conmigo.

—En este instante no pienso más que
en lo que me exige el honor, exclamó ca-
lurosamente el joven.

—Pues no, repuso con energía el cazador,
no puedo consentir que me acompañe
usted.

—Y luego en voz suplicante añadió:

—Piense usted en el cruel dolor en que

quedaría hundida su madre si le per-
día.

—De encontrarme aquí mi madre,
Fernando, sería la primera en ordenarme
que le siguiera á usted.

—Tienes razón, hijo mío, dijo una voz
suave á espaldas de los jóvenes.

—Estos volvieron el rostro estremecidos:
doña Manuela estaba de pie, á dos pasos
de ellos.

—Todo lo he oído, repuso la buena
mujer con acento cariñoso, Gracias Fernan-
do, por haber hablado como lo ha he-
cho usted; el eco de sus palabras ha reso-
nado suavemente en mi corazón; pero
Esteban está en lo justo, su deber le exi-
ge que siga á usted: cese pues de disua-
dirle, pues pertenece á una familia que
nunca transige con lo que ella cree su
deber. Es menester que parta con usted;
si sucumbo, le lloraré, tal vez me muera
de pesar, pero exhalaré mi último suspi-
ro bendiciéndolo, ya que habrá caído en
pro de aquellos que desde hace cinco ge-
neraciones hemos jurado servir fielmente.

luntad expresada por tan enérgico modo.

—Vayan ustedes, hijos míos, prosiguió
Manuela levantando los ojos al cielo con
movimiento impregnado de santa exalta-
ción; Dios, á quien nada se oculta, ve su
fidelidad, y se la tendrá en cuenta; el
reinado de los malos es corto en la tierra;
la protección del Todopoderoso les acom-
pañará á ustedes y les pondrá á cubierto
de los peligros que van á arrostrar: vayan
ustedes sin temor; sea lo que fuere lo que
empresando, tengo la íntima convicción de
que verán coronados sus deseos. Hasta
la vista.

—¡Gracias, madre! respondieron los
dos jóvenes, conmovidos hasta saltárseles
las lágrimas.

La pobre mujer los mantuvo estrecha-
mente abrazados por espacio de unos se-
gundos, y luego, tras un esfuerzo supre-
mo, se separaron.

—Acuérdense Vds. de esta máxima
secada del código del honor: «Haz lo que
debes, llega á donde puedas.» ¡Hasta
luego! ¡hasta luego!

Y volviéndose de improviso penetró
preipitadamente en el jocal; y es que
pose á su enérgico esfuerzo, conocía que
las lágrimas se le subían á los ojos y no
quería llorar delante de ellos, temerosa
de entibiar su resolución.

fin el mayordomo, mi madre misma ha

venido á ordenarme que le siga.

—Hágase como ustedes quieran, Esteban,
respondió Carril ahogando un suspiro;
debo no oponerme por más tiempo á sus
deseos.

—¡Por fin! exclamó Esteban con alegria.

El cazador examinó con atención el
cielo, y dijo:
—Son las dos: á las tres y media clareará,
es menester que nos pongamos inmediatamente
en camino.

Esteban, sin responder, fué por el ca-
ballo de don Fernando y el suyo, y en un
santiamén los ensillaron; luego se subieron
sobre ellos, y batiendo los ijares de los
nobles brutos se salieron á escape del
campamento.

Al salir el sol habían recorrido seis
leguas y se encontraban en la fértil riber-
ra de uno de esos numerosos ríos desco-
nocidos que fertilizan el desierto en
todas direcciones y después de un curso
más ó menos largo, van á verter sus
aguas en otro río caudaloso.

—Amigo mío, dijo entonces el cazador
á su compañero, ha llegado el momento
de que le inicie á usted en una operación
indispensable para evitar los peligros que
nos amagan y de que le revele un secre-
to de que nosotros los cazadores somos
depositarios. No dos leguas de aquí, pe-
netraremos en la región habitada por las
serpientes, contra cuyas mortales morda-
duras debemos tomar precauciones, ya
que en nuestro camino no encontraremos
sino reptiles de la especie más ponzo-
nosa.

—¡Diable! ¡diable! exclamó Esteban
palideciendo ligeramente.

—Deje usted que le instruya: en visi-
tándonos nuestra coraza podremos impu-
nentemente andar por encima de la cabeza
de las serpientes más venenosas.

—¡Canario! pues no es poco precioso
el secreto que usted posee.

—¡Pronto va usted á juzgar. Sígame.
Supongo que conoce usted el guaco?

—Lo conozco; muchas veces he asis-
tido á sus luchas contra la serpiente me-
—Pero sin duda ignora usted para curar-
lo emplea la inteligencia que recibe en esos combates
encarnizados que siempre terminan
con la muerte de la sierpe.

—Confieso á usted que nunca se me
ha ocurrido profundizar semejante asunto.

—Entonces, repuso don Fernando,
echándose á reír, ha sido fortuna que yo
haya pensado en ello para los dos. Ven-
libertad.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA!
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables de 5 á 50 años al 4,85
por 100 de interés anual. Agente para la provin-
cia de Granada D. Marino Antequera, Carrera de
Genil, 48, oficinas de la Compañía de Seguros
contra Incendios y sobre la Vida.

EL FÉNIX FRANCÉS

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCÍA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 233 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada
en la clave, á fin de que pueda servir también para que aprendan á leer
los que no tengan profesor, y, en la Analogía, figuran las últimas refor-
mas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de
todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasifi-
cados. Sigue á la Analogía el **Arte de traducir**, tratado de utilísi-
mo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegante-
mente el español las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis
es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión
del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, re-
sulte más que suficiente para los que aspiren á hacer oposiciones á cáte-
dras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma:
ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener pro-
vechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta
para ello con más de mil modismos ó giros propios del idioma,
seiscientos diecisiete temas ó ejercicios prácticos y gran nú-
mero de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras,
más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de
modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la
práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente
publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA